

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE
POLIMUNDO S. A.

En mi calidad de comisario doy a conocer a la Junta de Accionistas de POLIMUNDO S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico de 2.013 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

He revisado y analizado los estados financieros de comprobación mensuales, conforme lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Como registros importantes del período debo mencionar que las ventas ascendieron a un monto de \$ 1.771.539 que comparado con el año anterior se incrementaron en \$ 416.159 equivalente al 30,7% dejando como utilidad del período antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta un valor de \$ 239.644 la que causó una participación de trabajadores de \$ 35.946 y un impuesto a la renta de \$ 48.949. Los gastos no deducibles para impuesto a la renta de este período fueron de \$ 56.554.

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.013, que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE POLIMUNDO S. A.				
INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2012	2013
Corriente	Activo Corriente 2.012	1.582.878	1,41	2,55
	Pasivo Corriente 2.012	1.124.269		
	Activo Corriente 2.013	971.186		
	Pasivo Corriente 2.013	380.349		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2.012	1.216.850	74,40%	42,85%
	Total Activo año 2.012	1.635.461		
	Total Pasivo pte año	488.220		
	Total Activo pte. año	1.139.275		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Utilidad neta año 2.012	324.681	130,96%	57,25%
	Patrim. Inicial año 2.012	247.923		
Patrimonio	Utilidad neta pte. año	239.644		
	Patrim. Inicial pte. año	418.611		
Rendimiento sobre ventas	Utilidad neta año 2.012	324.681	23,95%	13,53%
	Ventas netas año 2.012	1.355.380		
	Utilidad neta pte. año	239.644		
	Ventas netas pte. año	1.771.539		
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2.012	1.582.878	458.609	590.837
	Pasivo Corriente 2.012	1.124.269		
	Activo corriente pte. año	971.186		
	Pasivo corriente pte. año	380.349		

En lo que se refiere a la liquidez y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran un incremento para cubrir los pasivos a corto plazo, el índice es de 2,55. Lo que quiere decir que por cada dólar que debe la empresa tiene 2.55 para pagar.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido una notable disminución de 74.40% a 42.85% indica que los activos de la compañía pertenecen en menor porcentaje a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices indican una notable disminución comparado con el año anterior. El rendimiento sobre el patrimonio invertido, bajó de 130.96% a 57.25%. Y el rendimiento sobre ventas bajó de 23.95% a 13.53%.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, la Compañía ha cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes. en este año ha preparado también sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de POLIMUNDO S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, en sus aspectos más relevantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del país.

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de POLIMUNDO S. A., así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



LUIS SANTANDER S.
COMISARIO
C.P. A. 11.166